



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021)

Radicado	2018-00772
Proceso	Incidente de Desacato
Asunto	Resuelve solicitud de desvinculación

De cara al escrito allegado por la señora ANGELA MARIA CRUS LIBREROS, donde solicita desvinculación jurídica del trámite incidental de desacato, encuentra el Despacho que la misma es completamente improcedente pues, mediante proveído del 7 de marzo de 2021 se CERRÓ el incidente de desacato de la referencia atendiendo, a que la accionada se había trasladado a la EPS SURA y que por ello era imposible el cumplimiento por parte de la EPS COOMEVA.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64575b14d8d9d3626ae421e2636c5305ce4e98e45a0c0299307f4fa89873e0e9**
Documento generado en 29/09/2021 02:10:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>